Aceptación de la Orden de Trabajo (OT) por el Proveedor

Emisión de Orden de Trabajo (OT)	
Nro. de Tarea Específica	8
Contrato	Contrato Nº 100/2023
Proveedor	Grupo Horus S.A.
Cantidad máxima de Horas/Hombre	997hs
Costo máximo	**224.723.800Gs**
Título	Mejoras Evolutivas al Sistema Interno Añua Rekavo del MINNA.
Registro	Ley Nº 6207/2018, Resolución MITIC Nº 212/2020 Ley N° 6486 / 2020 de Ley Nº 6486 / DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIA, QUE REGULA LAS MEDIDAS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS Y LA ADOPCIÓN

Plan de trabajo acordado	**Fechas TOPES (*2)**
Fecha de pedido de la OT.	13/02/2025
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor.	14/02/2025
Aceptación de la OT por parte del proveedor *(*)* (Hasta un máximo de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)	21/02/2025
MITIC analizará y podrá ratificar o rectificar la OT. (Hasta un máximo de 5 días hábiles)	28/02/2025
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones. (Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE))	28/05/2025
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones. MITIC verificará el cumplimiento y adecuación establecido en la OT (Hasta un máximo 10 días hábiles posterior a la entrega del producto)	11/06/2025
Ciclos de pruebas. (Hasta un máximo de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	07/08/2025
Emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria. El proveedor deberá presentar el informe final de la ejecución de la OT, con la firma de la contrapartida técnica del OEE responsable del proyecto u OT y del administrador del contrato por parte del MITIC.	07/08/2025

Aceptación de la Orden de Trabajo 8	
Proveedor	**Firma**
Grupo Horus S.A.	CLARA YNES OZUNA ROTELA Digitally signed by CLARA YNES OZUNA ROTELA Date: 2025.02.17 13:32:47 -04'00'